



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 23 de septiembre de 2020

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 21 de septiembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 16 de septiembre de 2020 por el que se cesa y nombra a un Vocal vecino del Grupo Municipal del Distrito de Ciudadanos en la Junta Municipal de Hortaleza.
- Punto 2. Toma de Posesión de D. Borja Soto Foxá como vocal vecino como Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Propuestas del Equipo de Gobierno

- Punto 4. Aprobar con carácter inicial y definitivo si no se producen alegaciones, la RELACION DE PUESTOS DE PRENSA Y PRENSA GRATUITA 2021, para el 2021, en el distrito de Hortaleza según detalle que figura en el expediente, sometiendo a información pública la relación citada por plazo de un mes .
- Punto 5. Aprobar con carácter inicial y definitivo si no se producen alegaciones, LA RELACION DE SITUADOS PARA EL AÑO 2021, EN EL DISTRITO DE Hortaleza según detalle que figura en el expediente, sometiendo a información pública la relación citada por plazo de un mes.



- Punto 6. Proposición del Grupo Municipal de MAS MADRID instando a que se efectúe las gestiones oportunas con las Área de Gobierno competentes para ejecutar el proyecto conocido por “El Parque del Encuentro”, aprobado por la Junta Municipal en marzo del 2018, Punto 18, Ref. 2018/0242692 con el informe técnico favorable por parte del Área competente.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición n.º 2020/0656213, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al área competente para que se cancele de forma inmediata el convenio de cesión del terreno adjunto al CEIP Juan Zaragüeta a Iberdrola, facilitando el uso temporal del mismo al CEIP Juan Zaragüeta con el fin de poder implementar eficazmente las medidas de prevención frente a la COVID-19 por su creciente alumnado y, si se diera el caso que jurídicamente no se pueda llevar a cabo la cancelación, se impida la prórroga más allá de la cesión por un año, instalando medidores para controlar los niveles de calidad del aire y ruido en el entorno más cercano al colegio.
- Punto 8. Proposición n.º 2020/0656246, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al área competente para que impulse la elaboración, planificación y ejecución de un Plan de Movilidad integral para el barrio de Las Cárcavas y la zona empresarial situada en las calles Vía de los Poblados, Tomás Redondo, Gregorio Sánchez Herráez y Ribera del Loira, en coordinación con el movimiento vecinal y el tejido empresarial de la zona, en un plazo no superior a un año. Asimismo se insta al área competente para que se adopten de manera inmediata, transitoriamente hasta la puesta en marcha del plan, todas aquellas estrategias y medidas necesarias para mejorar la movilidad tanto en el barrio de las Cárcavas como en la zona empresarial citada anteriormente.
- Punto 9. Proposición nº 2020/660191 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando instar al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a reforzar el servicio del Centro de Día de atención a niños y niñas de distrito para que se amplíen el horario de apertura hasta las 21 horas con prioridad a aquellos niños y niñas procedentes de familias monomarentales.
- Punto 10. Proposición nº 2020/6602091 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando que el Concejal Presidente de esta Junta Municipal asuma el compromiso de reunirse con las personas interesadas en la ejecución de los proyectos Participativos identificados con ID 14793/2019 (Farolas en pasos de cebra de Valdebebas) e ID 16619/2019 (Ludotecas para el Distrito de Hortaleza), (i) si resultaran declarados definitivamente inviables, (ii) dentro de los 2 meses siguientes a dicha resolución, (iii) para hallar conjuntamente soluciones a su demanda dentro de sus competencias y margen presupuestario.



- Punto 11. Proposición nº 2020/660220 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando instar al Área competente a continuar el convenio de subvención entre el ayuntamiento de Madrid y Cruz Roja Española para la realización del proyecto denominado “mediación para la prevención del riesgo social y protección de los menores” durante el año 2021.
- Punto 12. Proposición nº 2020/660264 presentada por el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando:
1. Se deje en suspenso el expediente de Cesión de Uso de la Parcela A02461, situada en la calle Tomás Redondo nº 6 y se realicen las gestiones necesarias para dar una alternativa a la empresa solicitante en el ámbito del API 21.09.
 2. Se inicie la tramitación de un expediente de modificación de los usos de la parcela A02461 y que se permita, paralelamente, la construcción de una zona mixta de zona verde con instalaciones infantiles y deportivas de uso preferente para el anejo CEIP Juan Zaragueta.
 3. Realizar, por los servicios técnicos municipales y de forma coordinada con la comunidad educativa del CEIP Juan Zaragueta, un estudio de movilidad que priorice alternativas peatonales en los accesos al CEIP Juan Zaragueta.
 4. Realizar por los servicios técnicos municipales y de forma coordinada con la comunidad educativa del CEIP Juan Zaragueta, un proyecto de mejora de la calidad ambiental del Centro.
- Punto 13. Proposición nº 2020/660056 presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal MAS MADRID, solicitando instar al Área competente para instalar en Hortaleza el servicio de BiciMAD a la mayor brevedad posible y, al menos hasta que esto ocurra, el coste del servicio de BiciMAD Go para los trayectos con origen o destino en Hortaleza, tengan idéntico coste que el servicio de BiciMAD.
- Punto 14. Proposición nº 2020/662225 presentada por el Grupo Municipal VOX , solicitando instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para proceder a la dotación de una línea de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes en el barrio de Valdefuente, que comunique Valdebebas, Cárcavas, Sanchinarro y Virgen del Cortijo con el Hospital Ramón y Cajal.
- Punto 15. Proposición nº 2020/662379 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al Área competente para que se lleve a cabo el mantenimiento del parque urbano, sin nombre conocido, en el barrio de El Encinar de los Reyes, situado entre las siguientes calles: al norte San Enrique del Ossó, al Este calle Agatha Christie, al Sur Camino Arroyo de Valdebebas y al Oeste Colegio Highlands.



Punto 16. Proposición nº 2020/662393 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al Área competente, para que se realicen los trabajos necesarios para la reparación de tres alcorques, situados en el lateral del edificio nº 10 de las calle Valdespina (antes calle Torquemada, 7) en la acera al lado de las pistas de baloncesto. Al lado de uno de estos alcorques también están levantadas las losetas, que necesitan ser repuestas.

Proposiciones del Foro Local

Punto 17. Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la ampliación, al Distrito de Hortaleza, de Servicios de BiciMAD con el triple objetivo de conectar las estaciones más próximas para facilitar y fomentar su uso, contribuir a la mejor conectividad de los barrios con el centro de la ciudad y permitir el mejor acceso de los vecinos a los servicios municipales.

Punto 18. Instar a los responsables de la Junta a la instalación permanente de una lona de sensibilización contra las violencias machistas en el exterior de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Punto 19. Que la Junta Municipal de Hortaleza incremente el presupuesto para el cine de veranos, garantizando una programación representativa de todo el ámbito geográfico, estudiando las posibilidades de diversificar su ubicación y considerando a la Mesa de Cultura y Festejos como órgano consultivo de enriquecimiento de la programación.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de julio y agosto del 2020.

Comparecencia

Punto 21. Comparecencia del Concejal Presidente, a petición del Grupo Municipal Socialista al objeto de informar sobre las medidas previstas y puestas en marcha en los centros educativos de Hortaleza con el fin de asegurar una “vuelta al cole” en condiciones de máxima seguridad. Facilitando información sobre cesiones de espacios, medidas extraordinarias de limpieza, entradas y salidas del alumnado, desarrollo de actividades extraescolares y refuerzos de personal (profesorado, conserjes, personal sanitario, de limpieza, etc.).



Punto 22. Se solicita la comparecencia del Concejal-Presidente, a petición del Grupo Municipal MAS MADRID, al objeto de informar sobre las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito, en el ámbito de sus competencias, para garantizar una vuelta al cole segura en materia de espacios libres de coches en las entradas y salidas, colaboración de Policía Municipal en los accesos de las familias, espacios adicionales para ampliar el número de aulas, limpieza y desinfección de colegios, provisión de material higiénico, refuerzos de personal de conserjería, actividades extraescolares y obras de adecuación en centros escolares.

Preguntas

Punto 23. Pregunta n.º 2020/0656248, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las medidas que se han tomado desde la Junta Municipal de Hortaleza para garantizar el acceso cultural y deportivo a los vecinos y vecinas de Hortaleza a las actividades tradicionalmente ofrecidas por los Centros Culturales y los Centros Deportivos Municipales sitos en nuestro distrito, con el panorama que se vislumbra como efecto de la crisis sanitaria.

Cuál es el protocolo que se va a seguir para tratar de asegurar la prestación del servicio con las medidas de seguridad apropiadas para la contención de la expansión del virus, a la vez que protegiendo los puestos de trabajo y las condiciones de trabajo de los profesionales que trabajan en dichos centros.

Punto 24. Pregunta n.º 2020/656250, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente que informe de qué proyectos de presupuestos participativos pertenecientes a nuestro distrito están incluidos en esa resolución, cuáles son las causas que han determinado su inviabilidad, así como trasladarnos su valoración personal respecto a la decisión tomada por la Dirección General de Participación Ciudadana.

Punto 25. Pregunta n.º 2020/660163, formulada por el Grupo MAS MADRID, solicitando saber las conclusiones del estudio llevado a cabo por TEC-CUATRO, S.A., respecto al proyecto de un gran aparcamiento disuasorio en la parcela situada junto a la Glorieta de Mar de Cristal, y cuando va a mantener la comprometida reunión con los colectivos D. Francisco de Borja Carabante Muntada, Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, conforme a lo afirmado por el Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza.

Punto 26. Pregunta Nº 2020/662414, formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información sobre cómo se ha producido “la vuelta al cole” en los centros escolares y escuelas infantiles del distrito, conocer:

- Si se ha llevado a cabo en todos los colegios, la ratio establecida por las autoridades educativas.



- Si se han acondicionado todos los centros con las medidas de higiene y seguridad exigidas.
- Si se ha tenido que contratar más profesores.
- Si se ha pensado ceder algunas instalaciones durante éste curso escolar a la Consejería de Educación por el tema del COVID -19.
- Si todos los centros tienen personal de enfermería para la coordinación del plan ANTI-COVID-19

Punto 27. Pregunta Nº 2020/662425, formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información detallada sobre las actividades llevadas a cabo por el Espacio de igualdad Carmen Chacón desde enero hasta finales de agosto de este año. Número de personas que trabajaron en el centro, antes y durante la pandemia, cualificación, tipo de talleres, número de asistentes a los mismos y personas atendidas. Presupuesto anual para el mantenimiento del Centro.

Debido a la actual situación de crisis sanitaria, económica y social, ¿se ha pensado en dar a este Centro una utilidad más amplia y más acorde, a las necesidades que demandan nuestros vecinos?, como ceder este espacio a centros educativos, para actividades, talleres escolares etc, cuando éstas actividades no pueden llevarse cabo por falta de espacio en los colegios.

Madrid, 21 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: Javier Corella Pla